**PALABRAS DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, JOSÉ RAMÓN AMIEVA, DURANTE EL SEGUNDO PARLAMENTO DE NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO “EMPODERAMIENTO A LAS NIÑAS, EMPODERAR A LA CIUDAD HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS FAMILIAS”**

4 de diciembre de 2015.

Hola muy buenas noches a todas y a todos.

¿Cómo están diputadas, bien? Quiero decirles que ustedes y yo tenemos algo en común el día de hoy, es la primera vez que nos sentamos en una curul ¿saben lo que es una curul? La silla en donde están ustedes sentadas, esos sillones tan cómodos se llaman curules. ¿se siente padre verdad? Yo ya les tomé el gusto la verdad y creo que todas y todos ustedes también.

Pues yo quiero referirme a lo que señalaban; primero todo el funcionamiento que señaló el diputado Leonel Luna; donde están ustedes, en lo que llamamos nosotros un órgano representativo ¿saben por qué se llama un órgano representativo? Porque en esta Ciudad somos 8.8 millones de personas, somos muchas personas y si se tuviera que escuchar a todas las personas, no podríamos hacerlo de manera directa, imagínense ¿cómo juntamos en el mismo lugar y atendemos a las 8.8 millones de personas?

Y las instituciones, es decir, el gobierno, como estamos constituidos determinó que 66 hombres y mujeres fueran la voz de esas personas; y el día de hoy ustedes diputadas son la voz de los 8.8 millones de personas que habitamos esta Ciudad, esa es la función, que sean ustedes la voz.

Por eso la diputada Nuri Delia inició señalando “esta es la casa del pueblo” es la casa del pueblo, donde el pueblo acude, donde todos los que habitamos acudimos y decimos qué es lo que queremos y eso ¿en qué se transforma, qué sale de aquí de la Asamblea? Las leyes. El diputado Leonel Luna decía “aquí se construyen las leyes” y las leyes es algo que todas y todos respetamos , obedecemos.

Y quiero compartirles algo, que ustedes juraron y juraron muy fuerte, vi que levantaron el brazo y juraron “protesto”, protestaron a un documento ¿se acuerdan el nombre del documento que protestaron? ¿cómo se llama? Es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¿Saben de qué fecha es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos? De 1917 y quiero comentarles que en esa Constitución, que ustedes juraron del año 1917, las mujeres ¿creen que tuvieron participación o no? no tuvieron participación en la Constitución de 1917, nunca se les consideró.

Había voces fuertes, había por ejemplo una mujer feminista, aquí si me equivoco, me corriges Tere, de nombre Hermila Galindo, que fue la secretaria particular y asistente del presidente Venustiano Carranza y que desde antes de que se convocara al Constituyente dijo “oigan ¿y las mujeres? ¿quién nos escucha? ¿cómo van a llegar los hombres ahí a determinar, a votar y quién nos escuchó a las mujeres?” es decir las mujeres no podían ser diputadas como el día de hoy todas ustedes son. Y fue hasta el año de 1953, son 36 años, 36 años tuvieron que pasar para que las mujeres pudieran votar y ser votadas, es un ejercicio que se llama ciudadanía ¿a qué edad se alcanza la ciudadanía diputadas? A los 18 años.

Entonces es verdaderamente importante y también me permito dirigirme a las mamás, a los papás, a las familias que acompañan el dia de hoy a las diputadas que conocer además este recinto tan hermoso, se de cuenta del significado que tiene la representación, la voz de las mujeres en esta Ciudad.

Y para ello, el día de hoy está aquí la diputada Nuri Delia, que hoy preside la Comisión para la Igualdad de Género, el diputado Leonel Luna que preside la Comisión de Gobierno, la diputada Penélope Campos que ya también intervino y señaló que la Comisión de Atención a la Niñez, las niñas son primeras en hablar y en ser escuchadas y además nos acompañan la diputada Leida Alavez y el diputado Miguel Avalle.

Entonces, comentarles que ellos también están haciendo un ejercicio con ustedes; ellas y ellos los están escuchando para conocer lo que se llama el espíritu de la ley ¿qué consideran ustedes que es el espíritu de la ley? El espíritu de la ley es la escencia, es el origen que se va a transformar en una ley y eso precisamente es escuchar, atender, comprender y convertir en ley la voz de ustedes, niñas diputadas del día de hoy.

Entonces, yo de verdad agradezco mucho a la Asamblea Legislativa, la oportunidad que nos dan, sobre todo de que estas diputadas conozcan el día de hoy esta Casa del Pueblo, este recinto popular, este órgano directo de representación y que sobre todo puedan escuchar de manera directa el sentir de las niñas.

Tere mencionaba y mencionaba muy bien, que la discriminación y la violencia se da desde que son niñas, yo creo que se da desde antes que nazcan, porque el escuchar a alguien, sobre todo ahora con estas situaciones de biología o de asistencia médica donde determinan cuál puede ser el sexo de un bebé, pues es el primer acto de discriminación en contra de una niña.

Y todavía van a tener una vida muy larga por delante y durante esa vida larga lo que tenemos que hacer a través de un ejercicio de empoderamiento es que ustedes diputadas, sean diputadas o lo que quieran ser en la vida, lo hagan de manera plena y lo hagan de manera feliz.

Yo de verdad agardezco la oportunidad de estar en este recinto y agradezco a los diputados, a las diputadas este ejercicio, creo que es un ejercicio de democracia directa porque estamos escuchando precisamente la voz de las niñas de la Ciudad.

Muchas gracias, bonito día a todos.